

Quevedo, 12 de marzo de 2013

Señores:
**ACCIONISTAS DE
NAJOSA S.A.**
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de NAJOSA S.A., durante el ejercicio económico del 2012.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Nuestra empresa cuya actividad principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles, en el presente ejercicio económico no ha tenido actividad que genere ingresos, pero que debido a la depreciación de su activo fijo, los resultados reflejan una pérdida de 3,834.67 dólares.

Lo que si debemos recalcar, que la empresa ha implementado las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) para PYMES exigidas por la Superintendencia de Compañías lo que ha ajustado la cuenta de Propiedad, Planta y Equipos mostraron un incremento por la aplicación de la norma NIC 16, reevaluación de los bienes existentes, dejándolos estos a un valor razonable de acuerdo al avalúo comercial de los predios urbanos otorgados por el Municipio de la ciudad y permitido por la Superintendencia de Compañías.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros tal cual se muestran, los mismos que ya han sido aprobados por el Señor Comisario.

Atentamente,



Ing. Tomás Francisco Cansing Chonqui
Gerente General